

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1693	46498	09/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		IV REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES DE CARGA HEFE LTDA.
 RUT EMPRESA: 76729480-8 Nº: 135 DEPTO 228
 REGIÓN: REGION METROPOLITANA FONONO: (02) 7796229
 COMUNA: EST CENTRAL CIUDAD:
 DOMICILIO: AVENIDA ALBERTO HURTADO EMAIL@: transhefe@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SUS PROPIAS DIMENSIONES
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IV REGION Destino ▶ REGION METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ OVALLE Destino ▶ SANTIAGO
 LOCALIDADES: Origen ▶ OVALLE-AVDA. LAURA Destino ▶ SANTIAGO
 RUTA A RECORRER: 45.5 NORTE, E-47, 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 405 Fecha Aprox. Viaje: 10/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.60
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 22.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ UV2187 SemiRemolque ▶ JG8240 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	9.0							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	6	6	8						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	13	13						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE CONTROLAR PESOS EN ESTACIONES DE PESAJS FIJAS Y MOVILES

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/04/2012 FECHA HASTA ▶ 12/04/2012

COD_AUTENTIF: 452012410-5503-2004 - 5485-2004-0150431353

TRAMITADA
 10 ABR 2012
 Oficina de Partes
 Vialidad Litoral



MAURICIO CORTES GARCIA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 JEFE PROVINCIAL
 VIALIDAD -IV REGION - OVALLE
 Firma jefe Depto. Pesaje